

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
31 DE MARZO DE 2014  
ACTA NO. TEEM-SGA-004/2014**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las doce horas con cinco minutos, del día treinta y uno de marzo de dos mil catorce, con fundamento en el artículo 275 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho número 294, Colonia Chapultepec Oriente se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.- (Golpe de martillo)** Buenas tardes a todas y todos, da inicio la sesión pública convocada para esta fecha. Secretario General de Acuerdos por favor sírvase verificar la existencia de quórum legal.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Magistrada Presidenta, Señores Magistrados a fin de verificar el quórum legal para sesionar, me permito realizar el pase de lista.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Presente.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Presente.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Presente.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Presente.-----

Señora Presidenta, me permito informarle que existe quórum legal para sesionar.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Muchas gracias Secretario, por favor someta a consideración del Pleno la propuesta del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Con mucho gusto, Señora y Señores Magistrados, se somete a su consideración los puntos del orden del día previamente circulados y que fueron hechos de su conocimiento con la convocatoria para esta sesión.-----

*Orden del día*

1. *Pase de lista y comprobación del quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Lectura, o en su caso dispensa de la misma, de las Actas de Sesión de Pleno números 2 y 3, celebradas el 6 y 27 de febrero de 2014, respectivamente.*
4. *Aprobación, en su caso, de las Actas de Sesión de Pleno número 2 y 3, celebradas el 6 y 27 de febrero de 2014, respectivamente.*
5. *Proyecto de sentencia de los asuntos especiales identificados con las claves TEEM-AES-002/2014 al TEEM-AES-040/2014, y aprobación en su caso.*

Es cuanto Magistrada Presidenta.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Secretario. Magistrados, en votación económica se consulta si aprueban la propuesta del orden del día. Quienes estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Secretario General de Acuerdos por favor continúe con la sesión.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Con gusto Magistrada Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, o en su caso, dispensa de la misma, de las Actas de Sesión de Pleno números 2 y 3, celebradas el 6 y 27 de febrero de 2014, respectivamente.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Señores Magistrados. ¿Alguna intervención?, al no haber intervenciones, Secretario a votación.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Presidenta, Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban la dispensa de lectura de las Actas de Sesión de Pleno números 2 y 3, celebradas el 6 y 27 de febrero de 2014, respectivamente.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Con la dispensa de las Actas.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** Con la dispensa de las Actas.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** A favor de la dispensa.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** En iguales términos.-----

Señora Presidenta, me permito informarle que ha sido aprobada por unanimidad de votos.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** En consecuencia, se aprueba la dispensa de lectura de las Actas.-----

Secretario por favor continúe con la sesión.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Gracias Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación en su caso, de las Actas de Sesión de Pleno números 2 y 3, celebradas el 6 y 27 de febrero de 2014, respectivamente.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Señores Magistrados, ¿alguna intervención? Al no haber intervenciones, Secretario a votación.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Presidenta, Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban las Actas de Sesión de Pleno números 2 y 3, celebradas el 6 y 27 de febrero de 2014, respectivamente.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Con la aprobación de las Actas.-

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** A favor de la aprobación de las Actas.-

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Con la afirmativa.-

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Conforme con el contenido de las Actas.-

Señora Presidenta, me permito informarle que han sido aprobadas por unanimidad de votos.-

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Gracias Secretario. En consecuencia, se aprueban las Actas de Sesiones de Pleno de referencia. Secretario por favor continúe con la sesión.-

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Magistrada Presidenta, Señores Magistrados, el siguiente punto del orden del día corresponde al proyecto de sentencia de los asuntos especiales identificados con las claves TEEM-AES-002/2014 al TEEM-AES-040/2014 y aprobación en su caso.-

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Secretario Agustín Gómez Patiño le pedimos de favor se sirva dar cuenta con el proyecto de sentencia circulado por la ponencia a cargo del Magistrado Jorge Alberto Zamacona Madrigal.-

**SECRETARIO INSTRUCTOR Y PROYECTISTA.-** Con su autorización Magistrada Presidenta y Señores Magistrados.-

Doy cuenta a ustedes, con el proyecto de sentencia, relativo a los asuntos especiales identificados con las claves TEEM-AES-002 al TEEM-AES-040, todos de 2014, promovidos por Maribel Méndez Hernández y otros, en contra del oficio número P-525-13 suscrito por el Presidente Municipal de Jiquilpan, Michoacán; del acta de cabildo número cuarenta y seis del nombramiento de Jefe de Tenencia de San Martín Totolán, otorgado a Pedro Rojas López; y, de la negativa a realizar nuevas elecciones.-

Del análisis de los asuntos se advierte que existe conexidad en la causa por lo que se propone su acumulación. Ahora bien, del estudio de los agravios, así como de los actos impugnados, se advierte que en la especie se surte la causal de notoria improcedencia establecida en el artículo 10, fracción VII, en relación con el diverso 11, fracción II, de la Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, y con el numeral 54, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en razón de que los medios de impugnación han quedado sin materia.-

Ello es así, en virtud de que el día dieciséis de diciembre del dos mil trece, este Tribunal, resolvió diversos medios de impugnación, dentro del expediente TEEM-AES-001/2013 y sus acumulados, donde varios ciudadanos se inconformaban con los mismos actos impugnados, que se plantean en los presentes casos.-

En aquella ocasión, este Órgano Jurisdiccional consideró fundados los agravios formulados y, por consiguiente, dejó sin efectos el nombramiento de Jefe de

Tenencia de San Martín Totolán del municipio de Jiquilpan, Michoacán, y ordenó se realizaran elecciones para elegirlo democráticamente.-----

En cumplimiento a la sentencia de referencia, el día trece de enero de dos mil catorce, el síndico municipal del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán, dio aviso a este Tribunal sobre la respectiva cumplimentación. De lo antes dicho, se advierte que los presentes medios de impugnación han quedado sin materia, ello en virtud de que la pretensión de los actores se encuentra dirigida a impugnar actos que ya han sido modificados y satisfechos, en consecuencia, se propone desechar las demandas que dieron origen a los medios de impugnación de referencia. Es la cuenta, Señora y Señores Magistrados.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Muchas gracias Licenciado Gómez Patiño. Señores Magistrados ¿Alguna intervención con el asunto? Al no haber intervenciones, Secretario a votación.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Presidenta, Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban el proyecto de sentencia de los asuntos especiales identificados con las claves TEEM-AES-002/2014 al TEEM-AES-040/2014.-----

**MAGISTRADO FERNANDO GONZÁLEZ CENDEJAS.-** Con la aprobación del proyecto.-----

**MAGISTRADO ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA.-** A favor del proyecto.-----

**MAGISTRADO JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL.-** Es mi consulta.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** A favor.-----

Señora Presidenta, me permito informarle que ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** En consecuencia, en los asuntos especiales del 02 al 40 de 2014, este Pleno resuelve:-----

**PRIMERO:** Se decreta la acumulación de los asuntos especiales de referencia.-----

**SEGUNDO:** Se desecha de plano las demandas.-----

Secretario General de Acuerdos por favor continúe con la sesión.-----

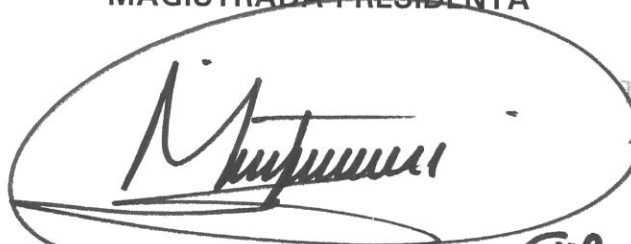
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Magistrada Presidenta, me permito informarle que han sido agotados los puntos del orden del día aprobados para esta sesión.-----

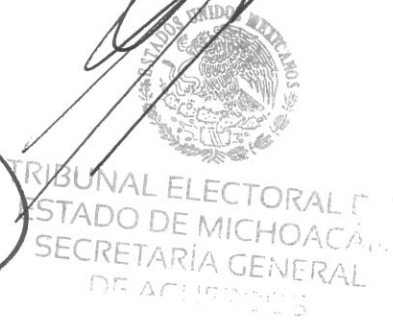
**MAGISTRADA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ.-** Muchas gracias. Señores Magistrados, rendida la cuenta y recabada su decisión a través del voto respectivo, se declara cerrada la sesión, muchas gracias **(Golpe de martillo)**.-----



Se declaró concluida la sesión, siendo las doce horas con dieciséis minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 283, del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta, la cual consta de cinco fojas, para los efectos legales procedentes, firman al margen y al calce los Magistrados Fernando González Cendejas, Alejandro Sánchez García, Jorge Alberto Zamacona Madrigal y la Magistrada María de Jesús García Ramírez, en su calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, con el Secretario General de Acuerdos Licenciado Omar Cárdenas Ortiz, quien autoriza y da fe.-----

**MAGISTRADA PRESIDENTA**

  
**MARÍA DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ** *G.N.*




**MAGISTRADO**

  
**FERNANDO GONZÁLEZ  
CENDEJAS**

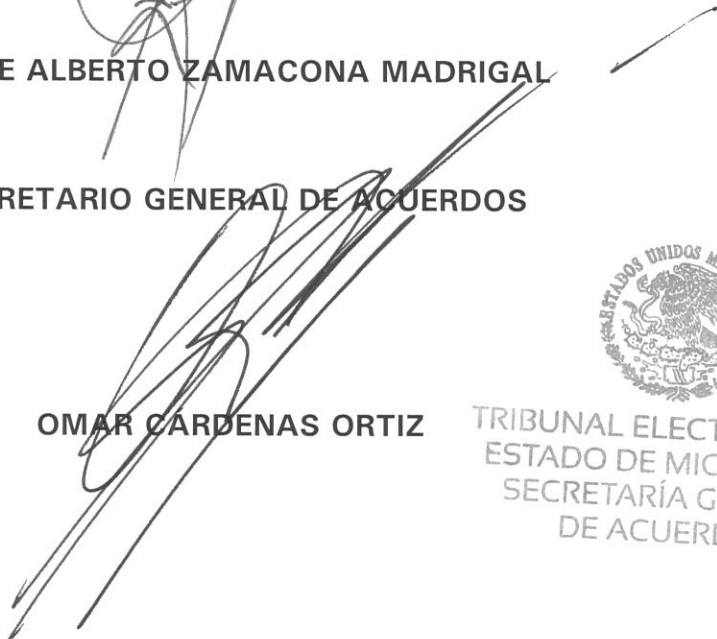
**MAGISTRADO**

  
**ALEJANDRO SÁNCHEZ GARCÍA**

**MAGISTRADO**

  
**JORGE ALBERTO ZAMACONA MADRIGAL**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**OMAR CARDENAS ORTIZ**





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS**

*Amn/agm*